

la ley, del bienestar comun de las sociedades y de toda idea de progreso y de adelanto: previsor, comprende que el equilibrio de su poder se pierde con el triunfo de la democracia en el continente americano, y esto solo puede cohonestar su política inconsecuente y misteriosa.

Pero ¡México se conformará con ella? ahí están para probarlo sus valerosas huestes. Justa y conciliadora antes, enérgica y resignada despues, ha demostrado con el buen derecho de su causa, que tiene fé en ella, que no se doblega ante la fuerza de las ballonetas, última razon á que apelan los déspotas, y que sabrá afrontar el peligro, como hasta aquí, aun en medio de las viscosidades y azares de la guerra. Con nuevas victorias va á dar, pues, la última mano á sus glorias adquiridas en el terreno de la discusion y en los campos de batalla.

La guerra es ya para México un hecho que todos hemos palpado con la luz de la evidencia: está emprendida: hemos sido agredidos, y la sangre mexicana ha corrido á torrentes en las cumbres de Acultzingo, en las cercanías de la invicta ciudad de Puebla, en Barranca Seca y en el cerro del Borrego. Hasta ahora, bien puestas nuestras armas despues que han rivalizado con las mejores del mundo, debemos tener confianza de que no serán vencidas: sostienen la causa mas santa y justa: la causa de la soberanía é independencia mexicana. Mas como en el remoto caso de que lo fueran, la nacion jamás se conformaría con el establecimiento de un gobierno que no fuera la emanacion precisa de la voluntad del pueblo: deber es de todo mexicano repeler de una vez y para siempre las pretenciones de los jurados enemigos de nuestras libertades públicas.

Por tanto, la diputacion permanente del Estado de Chiapas, fiel intérprete de los patrióticos sentimientos de sus comitentes, por sí, y á nombre del mismo, protesta de la manera mas solemne y explícita:

Primero: Contra la intervencion extranjera, cualesquiera que sean las personas y las causas que la promuevan, y contra el proyecto de establecer en México una monarquía.

Segundo: no reconocer otro presidente que al C. Benito Juarez, ó al que por cualquier evento le sustituya, como emanacion precisa del orden legal establecido.

Económico: Se circulará la presente

protesta á todas las corporaciones civiles para que la secunden si á bien lo tuvieren.

Salon de sesiones del congreso del Estado en San Cristóbal Las-Casas, á 19 de Julio de 1862.—*Ignacio Cardona*, diputado presidente.—*Manuel L. Solórzano*, diputado secretario.—*Victor Domínguez*.

Discurso pronunciado por el C. Lic José María Iglesias, en los funerales del general Zaragoza.

CONCIUDANOS:

Resultado natural es de esos terribles sacudimientos de los pueblos que llamamos revoluciones, dar á conocer á los séres privilegiados que los simbolizan. La abnegacion, el génio, el heroismo, ó no se desarrollan, ó no brillan en épocas de paz, reservándose para los tiempos de agitacion en que llegan á ser indispensables. Así luce en medio de las tempestades la ciencia del piloto, desconocida é inútil mientras el mar se conserva sereno y bonancible.

Esa ley providencial ha tenido, como todas las de su clase, su cumplimiento en nuestra patria; y sin referirnos á épocas ya lejanas, la vemos realizada en los acontecimientos contemporáneos de la lucha gloriosa de la Reforma. En defensa de los grandes principios representados por esa palabra, han brillado entre nosotros hombres eminentes, honra de México, beneméritos de la humanidad. La audacia de Lerdo, la rigidez de Ocampo, la abnegacion de Degollado, la decision de Gutiérrez Zamora, el denuedo de Valle, para no hablar sino de los que han muerto despues de figurar en primera línea, son virtudes dignas de los mayores encomios. La historia las ha hecho ya suyas, y no alcanzará á borrarlas el hábito emponzoñado de la envidia.

Al lado de esos dignos patricios se presentaba dignamente el jóven, el modesto, el valiente, el malogrado general, cuya pérdida irreparable lloramos con lágrimas del corazon. Ayer era nuestra esperanza: hoy es la causa de nuestro dolor. Su prematura muerte convierte el himno de triunfo en fúnebre plegaria..... Detengámonos á contemplar esa figura.

Cuando los reaccionarios desconocieron al general Comonfort, pronunciándose en Santo Domingo, se rompieron las hostili-

dades; y despertándose en Zaragoza el instinto bélico que debía elevarlo tanto, tomó parte en la contienda con unos cuantos rifleros del Norte, y desde entónces reveló lo que debía esperar de él la justa causa que abrazaba.

El partido reaccionario dueño de la capital de la República, auxiliado con los cuantiosos recursos del clero, escudado con la triple coraza del hábito, de la aristocracia y del fanatismo, emprendió con la reforma una lucha suprema, en que salió, en que no podía dejar de salir vencido, porque ya no hay resistencia eficaz contra la idea democrática del progreso, sol de nuestro siglo, nuncio del porvenir, fuente de perfectibilidad, de cuyas aguas brotará la regeneracion del mundo.

En la temible prueba de los combates no tardó en llamar la atencion el jóven fronterizo. Bizarro en la pelea, obediente á sus jefes, suave con el soldado, leal, pundonoroso, sin pretensiones, sin celos, era el C. Ignacio Zaragoza. Sus relevantes cualidades, no desmentidas despues, pronto lo colocaron en puestos superiores en los que fueron siendo cada vez mas eminentes sus servicios.

Como no tengo los datos necesarios para escribir su biografía, ni es tampoco ése el objeto de este escrito, no me detendré en narrar los episodios de su vida militar durante los tres años de guerra con los efímeros gobiernos reaccionarios. Para mi propósito bastará recordar, que en ese largo período no soltó las armas de la mano y que en ninguna de las acciones en que se encontró, que fueron muchas y reñidas, debió de ir ganando fama con su irreprochable comportamiento.

Ya en el sitio de Guadalajara, despues de la separacion de Degollado del mando en jefe del ejército liberal, y por la ausencia temporal de González Ortega, el voto de sus compañeros lo puso á la cabeza de las tropas. Zaragoza se mostró, como siempre, merecedor de esa distinguida prueba de confianza. Negándose á entrar en pláticas de paz con Márquez, á quien echó en cara su alevosa conducta, lo derrotó completamente.

Las armas liberales avanzaron triunfantes en direccion de la capital. Restablecido el general Ortega de sus enfermedades, volvió á ponerse al frente del ejército; y el modesto Zaragoza que en cualquiera colocacion estaba contento y no aspiraba sino á servir á su patria, quedó de cuartel-maestre. Con ese carácter asistió á la batalla de Calpulalpam, en cuyo

triunfo le correspondió una parte bien gloriosa.

Reinstalado en México el gobierno constitucional, hubo todavía necesidad de ir sofocando las chispas que quedaban del extinguido incendio. Para toda empresa importante se empleó la espada de Zaragoza, campeón de cuya lealtad y de cuyo valor no se podía dudar.

Poco despues fué llamado al ministerio de la guerra, donde sin desmentir su modestia, que era uno de sus rasgos más característicos, dió pruebas de una notable actividad, de una consagracion exclusiva al cumplimiento de sus deberes administrativos, de un celo infatigable para perseguir á los restos de la faccion vencida. Con estas relevantes prendas, contribuyó eficazmente al memorable triunfo de Pachuca, alcanzado por la division puesta á las órdenes del general Tápia.

Salido del ministerio, quedó en espera de nuevas ocasiones en que prestar á su patria esos servicios, de cuya utilidad habia dado ya tantas pruebas.

La deseada oportunidad no tardó en presentarse. Con la invasion de México por las potencias aliadas, se abrió para Zaragoza la época mas brillante de su vida.

Ansioso de tomar parte en la campaña contra el enemigo extranjero, se incorporó al ejército de Oriente, mandado entónces por el general Uruga. Al salir de esta capital, dejó casi moribunda á su esposa á la que no debía volver á ver. No lo detuvo ese grave cuidado de familia, del que prescindió con la grandeza de alma que sabe anteponer el deber á los más dulces afectos del corazon.

Nombrado luego general en jefe de ese ejército, al que habia ido gustoso en posicion ménos elevada, ni por un momento se arredró con la presencia de huestes afamadas en el mundo entero. Pronto siempre á sacrificarse, decidido á no transigir con la ignominia, en todas ocasiones se mostró firme, enérgico, digno guardian de la honra de México, que le estaba especialmente encomendada.

Rotos los preliminares de la Soledad por una perfidia más que púnica, el general mexicano demostró en los campos de batalla, que su entereza anterior habia sido la simple manifestacion del heroico ardimiento en que rebotaba su corazon.

La defensa de las Cumbres de Acultzingo, emprendida con sólo el objeto de causar daño al enemigo, sin oponerle una resistencia tenaz, corroboró la idea de que

los soldados mexicanos son capaces de luchar con cualesquiera otros, cuando los conducen jefes como Zaragoza y como Artega. El principio de las hostilidades anunciaban el triunfo que poco después debían alcanzar nuestras armas.

Este triunfo es el grandioso, el solemne, el inolvidable 5 de Mayo. La memoria de ese día será eterna entre nosotros, como lo es la del 15 de Setiembre de 1810, la del 27 de Setiembre de 1821, la del 11 de Setiembre de 1829. Años enteros de infortunios y desastres se olvidan y quedan compensados con esos días, á la vez fugaces y perdurables, en que ha bañado á México la luz refulgente de la dicha, de la gloria, de la inmortalidad.

¿Quién no recuerda la inmensa ansiedad que se apoderó de esta patriótica población, cuando el hilo telegráfico anunció el ataque del cerro de Guadalupe? Pendientes del resultado, nuestra vida se encontró en los mensajes que iba dando á conocer lo que pasaba. Asistíamos desde aquí al combate, atendíamos á sus peripecias, oíamos el estruendo del cañon, lamentábamos nuestras pérdidas, fluctuábamos entre el temor y la esperanza. La noticia de la victoria puso el sello á tantas emociones, con la más grata, con la más pura de todas. Los que la sintieron la comprenderán; la palabra es impotente para expresarla.

La importancia del triunfo del 5 de Mayo parece mayor, cada vez que se medita en sus grandes consecuencias. Con él se dió una severa lección al enemigo, que encontró leones donde pensaba hallar gamos. Con él se salvó la honra nacional, que habría quedado lacerada si nos hubieran impuesto la ley un puñado de invasores. Con él se obtuvo ante el mundo la vindicación del nombre mexicano, que será en lo sucesivo pronunciado con respeto, como el de un pueblo que sabe luchar y morir en defensa de su independencia.

Tal vez las negras nubes del infortunio cubrirán el horizonte de nuestra patria; pero tras ellas estará y acabará por romperlas, para aparecer radiante y deslumbrador, ese sol del 5 de Mayo que alumbró la victoria de los hijos de México sobre los vencedores en cien combates.

El éxito de la batalla fué tanto más apreciado, cuanto menos se esperaba. No había en el extranjero quien lo creyera posible: nadie calculaba que el ejército francés fuese detenido en su marcha triunfal á la capital de la República. Entre nosotros mismos, la idea que generalmente predominaba, era la de que sería inefi-

caz la resistencia; y más bien que contar con un triunfo poco probable, se limitaba el voto patriótico á sucumbir con gloria. Pocos mexicanos abrigaban esa fé, que obra prodigios en todo, y en ninguno descollaba de una manera tan patente como en el digno general, que ni un momento dudó de la victoria de la buena causa. Había algo providencial en esa creencia firme, inalterable, que auguraba el desenlace más halagüeño, y duplicaba el aliento de los bravos soldados que exponían su vida para obtenerlo.

¿Con cuánta complacencia se detiene el ánimo en la contemplación de aquel fausto suceso, como si quisiera neutralizar con ese bálsamo el profundo dolor de esta funebre solemnidad! ¿No veis, no veis ese féretro circundado de una aureola de luz, cual si lo alumbrase el sol del 5 de Mayo? Allí descansan los restos inanimados del vencedor de Márquez, del vencedor de Laurencez!

Con la retirada de los franceses á la ciudad tomada con alevosía, y que les había servido de punto de partida, volvió á sus posiciones de Acultzingo ese heroico ejército de Oriente, tan sufrido en las miserias como intrépido en el combate; ese ejército, al que tanto debe la patria, del que puede decirse que era digno de su jefe, y en el que generales, oficiales y soldados recibirán como elogios propios los que se hagan del ilustre caudillo que tuvo la gloria y honra de mandarlo.

Y lo harán así, porque Zaragoza amaba á sus compañeros de armas, como á sus hermanos, como á sus hijos. Trabajaba sin descanso en mejorar la organización de sus fuerzas, para presentarlas al invasor cada vez más dignas de pelear por la independencia de su patria.

La capital de la República llevaba meses de no ver al esclarecido general, cuando se sabe de repente que ha venido por breves horas á tratar de asuntos del servicio. En el acto se improvisan espontáneas demostraciones de cariño para significar el júbilo con que la ciudad recibe á su huésped. Las campanas rompen su largo silencio para saludarlo: el pueblo recorre las calles entre vítores y plácemes, y le busca en su casa y en palacio para felicitarlo: sus amigos le obsequian con una comida de hermanos.

Tal me parece que fué ayer. La franqueza, la expansión, reinaban en el convite: los brándis sucedían á los brándis, todos entusiastas, patrióticos, encomiásticos del héroe de la función. Cuando él pro-

nunció el suyo, la emoción apagó su voz; las lágrimas asomaron á los ojos de aquel hombre tan sereno en el peligro. Sus palabras solemnes revelaron de nuevo esa fé en la salvación de México, que no abandonó un instante, así como su entrañable amor á la patria, á que había consagrado su existencia. Veía la nación entera, detrás del ejército de Oriente, aquella era, así lo esperamos, la visión profética del porvenir.

Al despedirse de nosotros, nadie se imaginaba que oía su voz por última vez, que por última vez le estrechaba en sus brazos. Nadie creía que pocos días después tomaría aquella escena fraternal el triste carácter de una despedida eterna.

Tales son las vicisitudes de la vida: tan profunda así la miseria de las cosas humanas. Lo que juzgamos realidad tangible, es ilusión fugaz; lo que juzgamos felicidad es desventura. Y por eso estamos todavía más obligados á seguir sin desviación la senda estrecha del deber.

Así la siguió Zaragoza, hasta encontrar la muerte por esa vía. Las continuas fatigas de la campaña minaron su robusta salud. Atacado del tifo, sucumbió en pocos días.

Luégo que circuló la noticia de su enfermedad, la ansiedad pública volvió á tomar ese carácter de agitación, que anuncia la existencia de un acontecimiento trascendental. Renovóse el vivo empeño con que se esperaban el 5 de Mayo los partes telegráficos. El pueblo comprendía que si entonces se trataba de su salvación, tratábase ahora de la vida de su salvador.

En la mañana del 8 de Setiembre, día nefasto para lo venidero, se recibió un mensaje, elocuente en su laconismo, del médico que asistía al enfermo. Decía así: "Son las diez y diez minutos; acaba de morir el general Zaragoza."

La triste nueva, esparcida lentamente, recibió para el público plena confirmación en los tres alarmantes cañonazos disparados al entrar la noche. Al escuchar aquel ruido desusado, la gente se precipita á las calles para averiguar qué lo motiva. Los amigos, los conocidos se encuentran, y omitiendo el saludo de costumbre, unos á otros se repiten las últimas palabras del parte telegráfico: "ha muerto el general Zaragoza."

Ha muerto, sí, uno de los caudillos de la Reforma, el vencedor de los franceses, el general en que cifraba hoy la patria sus más caras esperanzas. Ha muerto lleno de fé en la victoria, consagrado exclusiva-

mente á sus deberes, como lo reveló el sublime delirio de su agonía, de esa hora suprema en que se descubren sin disfraz los más recónditos sentimientos del alma. Ha muerto cuando la planta del extranjero profana el suelo mexicano, cuando surcan el mar los refuerzos que esperan los invasores para abrir una campaña sangrienta. Ha muerto en el lecho del hombre pacífico, devorado por una fiebre maligna, en vez de sucumbir cual correspondía á un guerrero de su talla, al frente del enemigo, á la cabeza de una columna, derribado por una bala francesa al tremolar heroico la bandera nacional.

Pero nó, yo me engaño: la diferencia es nominal. El general que fallece de resultas del cumplimiento de sus deberes militares, perece en el campo de batalla: su muerte es igualmente gloriosa. La de Zaragoza ha sido la del buen ciudadano, la del esclarecido patriota, la del jefe pundonoroso. Muerte envidiable, noble remate de su noble vida.

Llora, México; llora sin consuelo por la pérdida de uno de tus más distinguidos hijos; pero que tu llanto no sea estéril, sino ántes bien, fecundo para producir dignos imitadores del héroe. Seguid, mexicanos, siquiera sea de lejos, sus huellas luminosas, para salir de la terrible crisis en que nos encontramos, con la frente limpia, con la conciencia tranquila. Tomad por modelo al jóven que á los 33 años ha sabido dejar una memoria imperecedera, y por más que el tirano de la Francia aglomere sobre nosotros sus aguerridos batallones, no será dudoso el éxito de la contienda. Venceremos en ella; y el día que puedan agregarse nuestros laureles á los siempre frescos de esa tumba que va á cerrarse á nuestra vista; el día en que se firme una paz honrosa, salvándose la dignidad nacional, pues debemos ántes perecer que admitirla de otra manera, habremos levantado, creedme, el monumento más honorífico á Zaragoza, el más adecuado á la alta nobleza de sus sentimientos.

Por ahora, despedámonos del héroe; ciñamos sus sienes con las coronas de flores entretejidas por nuestro agradecimiento: sacrifiquemos sobre su ataúd, convertido hoy en el altar de la patria, nuestras rencillas, nuestras divisiones, nuestros odios, cuanto haya de impuro en el corazón de cada uno, para prepararnos debidamente á la obra más santa de los pueblos, la conservación de su soberanía.

Y tú, insigne mexicano, que nos has enseñado el camino que á todos nos cumple

seguir, gózate en los ópimos frutos que has dejado de tu corta mansion sobre la tierra. ¿Quiéres consuelos? Para tu hija querida, la herencia envidiable de tu nombre. Para tu pátria adorada, esa misma herencia, tu heróico ejemplo, los prósperos resultados de tus hazañas. Para tu memoria en el mundo, el lauro inmarcesible de la gloria. Para tu alma inmortal, el premio con que Dios galardona la virtud.

Discurso pronunciado en los funerales del general Ignacio Zaragoza, por el C. Felipe Buenrostro.

Señores: La junta patriótica me ha hecho la honra de nombrarme su órgano, para que en esta lúgubre solemidad manifieste su profundo pesar por la muerte del C. general Ignacio Zaragoza, de quien tenia que esperar muchos servicios la República en la crisis porque atraviesa.

El general Zaragoza, hombre modesto, ha probado con hechos su ardiente amor á la democracia y á la independencia nacional. Su espíritu guerrero y su patriotismo le hicieron alistarse en las milicias cívicas de Monterey desde el año de 1853, y tuvo lugar de hacer conocer su valor é inteligencia en las várias batallas á que concurrió, sosteniendo siempre la causa sacrosanta de la libertad y combatiendo á la tiranía.

Pronunciado Monterey contra el despotismo de la faccion servil que habia usurpado el poder, Zaragoza con 13 hombres y con otros que habian quedado de guarnicion en Ciudad Victoria, marchó de allí el 30 de Marzo de 1855 para Monterey: contribuyó de la manera más eficaz á derrocar el 23 de Junio del mismo año, en el Saltillo, una brigada brillante que se mandó por los corifeos del despotismo para sofocar aquel pronunciamiento; y por su bizarría y denuedo en su accion obtuvo el empleo de coronel, y siguió prestando sus servicios siempre á la libertad.

En Diciembre de 1857, se hallaba en esta capital como simple particular, y no pudo ver con indiferencia los manejos infames que pusieron en juego los reaccionarios para hacerse del poder. Previendo los males y desgracias que sobrevendrian á la República, resistió, con un puñado de valientes, á las fuerzas reaccionarias hasta que se hicieron del Palacio.

Partió entónces al Estado de Nuevo Leon, decidido á combatir al partido ser-

vil: formó allá un cuerpo de infantería, y á la cabeza de él cooperó en Junio de 1858, á la ocupacion de Zacatecas, y despues á la de San Luis Potosí, que defendian fuerzas considerables del llamado gobierno que dimanó del funesto plan de Tacubaya.

En los reveses que sufrió el ejército federal, en la lucha sangrienta con el reaccionario, nunca se desanimó, y aparecia de nuevo en campaña desplegando más ardor y brío como lo vimos en Rincon de Romos, Calamaña, Tacubaya, en el ataque de Guadalajara, y en otros varios combates en que peleó con decision.

En la memorable accion de Silao, hizo resaltar su mérito y su valor. Sufrian las fuerzas federales un vivo fuego de artillería, y la hora del combate se retardaba, porque aún no se presentaba en el campo una fuerte brigada que por momentos se esperaba. Zaragoza notó lo eminente del peligro, si se demoraban por más tiempo las operaciones; y entónces, lleno de entusiasmo y con el valor que le era característico, propuso al general en jefe un ataque á la bayoneta, sobre las baterías y columnas enemigas; y adoptado su plan, se puso al frente de las calumnas que mandaba; tomó una bandera y cargó con tal ímpetu, que á pocos instantes hizo tremolar esa misma bandera en el centro de las baterías enemigas, causando la general y absoluta derrota del ejército que defendía á la faccion retrógrada.

Concurrió al sitio de Guadalajara en el año de 1860, y por haberse tenido noticia de que se aproximaba, en auxilio de los sitiados, una fuerte division mandada por Márquez, y que contaba casi todas las notabilidades del ejército reaccionario, Zaragoza tuvo que violentar sus operaciones sobre la plaza; la atacó decididamente el 29 de Octubre, haciendo prodigios de valor, principalmente en la lucha que con particularidad se trabó en Santo Domingo, punto que inmediatamente mandaba. Al siguiente dia todo se suspendió, en virtud de un armisticio, y luégo por unos tratados, que obligaban á salir á los defensores de la plaza con rumbo opuesto á la direccion de las que iban á prestarles auxilio, y que á esa sazón sólo distaban siete leguas de la misma plaza. El 31 ya estaba Zaragoza con una fuerza competente para batir la division auxiliar. No hubo dilacion: el ataque y la derrota á esa division fué simultáneo, y Márquez y los cabecillas que lo acompañan, abandonando todo, fueron completamente derrotados.

Zaragoza y el general González Ortega

dieron la célebre accion de Calpulálpam, en la que igualmente fué del todo derrotado el ejército reaccionario, con sus más prominentes campeones. Esta batalla fué muy importante á la República, porque dió por resultado la caída de los usurpadores del poder público, y traer á su legítimo lugar al Supremo Gobierno constitucional.

Zaragoza en la capital estuvo encargado del mando de las fuerzas constitucionales: marchó sobre Puebla, y destruyó allí los vestigios de la reaccion; y recorrió el Sur de México para pacificarlo.

Despues se le confió el Ministerio de la Guerra, el cual desempeñó haciendo resaltar siempre la prudencia, aplomo y su oportunidad de disposiciones, siendo una de ellas la violencia con que hizo marchar ocultamente toda la fuerza disponible de la capital, que de improviso cayó y venció en Pachuca á las fuerzas reunidas de la reaccion.

Dejó el Ministerio para encargarse de una division en el ejército de Oriente, y á poco fué nombrado general en jefe de él. En las Cumbres de Acultzingo disputó el paso al ejército frances, causándole pérdidas de consideracion, y se reservó para Puebla la resistencia decisiva y absoluta.

Allí con su valentía, el 5 de Mayo derrotó al ejército frances, é hizo ver á Luis Napoleon y al mundo entero, que los mexicanos saben defender la independencia nacional, y que jamás permitirán que se les arrebate.

No se borrará de nuestra memoria tan gloriosa batalla, por la que Zaragoza y sus valientes que le acompañaron en la defensa, merecieron bien de la pátria; y nuestra historia les consignará una página de oro.

Grande es la pérdida del insigne Zaragoza, en quien tenia cifradas sus esperanzas la nacion. Su muerte es una verdadera calamidad pública. La junta patriótica se asocia á la afliccion general que por todas partes se hace sentir por tan lamentable acontecimiento.

Los individuos de todas las comuniones políticas manifiestan francamente su pesar. Sólo los traidores, esos hombres sin pátria y sin corazon, son los que se mostrarán indiferentes; pues hasta los soldados del ejército frances no podrán menos de tributar una triste homenaje al esclarecido y patriota general que fué magnánimo con los vencidos, trató con humanidad á los prisioneros que hizo del ejército inva-

sor y los restituyó con generosidad al campo enemigo.

Bastante debíamos esperar del eminente Zaragoza, pero tenemos generales valientes y distinguidos que con la misma fé que aquel conducirán nuestras huestes al campo de batalla, y triunfaremos del emperador de los franceses que nos hace la más injusta guerra, instigado por unos cuantos traidores. Sí, conciudadanos, confiamos en que la Providencia no nos abandonará, y en que jamás perecerá la independencia de nuestra pátria, cualesquiera que sean los sacrificios que en su defensa tengamos que hacer. Retirémonos de este lugar quedando perpétuamente agradecidos al general Zaragoza, que fué uno de los atletas más esforzados de las libertades públicas y de la independencia nacional, y un héroe á quien debemos ver con veneracion y colocar con noble orgullo al lado de Hidalgo y de Morelos.

México, Setiembre 13 de 1862.

Benito Juárez, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á sus habitantes, sabed:

Que en uso de las facultades de que me hallo investido, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se declara BENEMÉRITO DE LA PATRIA EN GRADO HEROICO, al ciudadano general Ignacio Zaragoza.

Art. 2.º Su nombre se inscribirá con letras de oro en el salon de sesiones del Congreso de la Union.

Art. 3.º Se declara que mereció el ascenso al empleo de general de division, y se le considerará con tal carácter desde el dia 5 de Mayo del corriente año, por los eminentes servicios que prestó á la nacion en la guerra actual contra el invasor extranjero, y principalmente por el triunfo obtenido contra él en el dia mencionado.

Art. 4.º Como muestra de reconocimiento nacional, se dota á la hija de este ilustre ciudadano con la cantidad de cien mil pesos, que se le entregarán en bienes nacionalizados; y miéntras esto no se efectúe, se le asigna una pension anual de seis mil pesos, cuyo pago se verificará en la ciudad de México en la misma proporcion que los concernientes á la guarnicion de la plaza, en cuyo presupuesto quedará comprendido.

Art. 5.º En los mismos términos se satisfará á la señora madre del general, una

pension vitalicia de tres mil pesos anuales, y á las señoras sus hermanas pensiones de la misma clase, que unidas sumen tres mil pesos anuales.

Art. 6.º Desde la publicacion de este decreto, la ciudad de Puebla llevará el nombre de "Puebla de Zaragoza."

Art. 7.º El Ayuntamiento de la capital dictará las providencias que sean de su resorte, para que las calles de la Acequia, donde vivió el general y la recientemente abierta en el exconvento de la Profesa, se llamen en lo sucesivo de "Zaragoza" la primera, y "5 de Mayo" la segunda.

Por tanto, mando se imprima, publique y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el palacio nacional de México, á 11 de Setiembre de 1862.—Benito Juárez.—Al C. Juan Antonio de la Fuente, ministro de relaciones exteriores y gobernacion.

Y lo comunico á vd. para su inteligencia y fines consiguientes.

Libertad y Reforma. México, Setiembre 11 de 1862.—Fuente.

Severo Cosío, gobernador constitucional interino del Estado libre y soberano de Zacatecas, á sus habitantes, sabed:

Que en uso de las facultades legislativas de que me hallo investido, he tenido á bien decretar lo que sigue:

Único. Tendrá fuerza de ley en el Estado la circular expedida hoy por este gobierno, sobre guardia nacional, la cual se inserta á continuacion.

Y para que llegue á noticia de todos y se le dé su debido cumplimiento, mando se publique por bando en esta capital, demas ciudades, villas y lugares del Estado.

Salon del despacho del gobierno del Estado de Zacatecas, Julio 22 de 1862.—Severo Cosío.—Sotero de la Torre.

Gobierno del Estado libre de Zacatecas.—Seccion de guerra.—Circular.—Al expedirse la ley de 13 de Marzo último, sobre organizacion de guardia nacional, el gobierno tuvo por objeto establecer sólidamente los cimientos de una institucion que sirve de base á la democracia: cierto es que esa institucion existia entre nosotros; pero desvirtuada por las disensiones domésticas, y descarriada de su verdadero origen, habia cierta repulsa para pertenecer á ella, y se consideraba como una imitacion del ejército permanente.

La organizacion de la guardia nacional

quedó verdaderamente reducida á las fuerzas que existen en campaña, careciéndose en los pueblos del germen de esa institucion, la que bien comprendida y perfeccionada, es una muralla inexpugnable en defensa del orden, de la ley y de la libertad: para llenar esta exigencia, imperiosa, en una época de lucha, en que la nacion se halla invadida por enemigos extranjeros, y amenazada por traidores que pretenden destruir sus adelantos y encadenarla al yugo del oscurantismo más abominable, se expidió la citada ley de 13 de Marzo, sin embargo de que el gobierno comprendió que no era posible darle todo su desarrollo, por la falta de armas para disciplinar oportunamente los cuerpos que se formasen.

Esta necesidad se cubrirá más adelante, pero ella no debia impedir que la institucion se plantease, y que los ciudadanos entiendan que hay en ellos un deber sagrado é imprescindible, el de pertenecer á la guardia nacional de su patria, para acudir á la hora que se les llame.

A virtud de esa ley, la única obligacion ordinaria que se impone al miliciano, es concurrir á los ejercicios para que se le cite; luego se comprenderá que debe ser muy egoísta, muy mal ciudadano, el que sin un inconveniente legítimo se rehúse á prestar tan insignificante servicio, que en vez de degradarlo, lo eleva y le proporciona la ventaja de contar con innumerables compañeros, y de hallarse listo para ser útil á su país, dando respetabilidad á sus mismos hogares.

La falta de armas para llevar á su cumplida perfeccion la ley de guardia nacional, es una cosa transitoria, y desaparecerá en breve mediante los esfuerzos que se hacen para remediarla; mas como mientras ella exista, no puede darse instruccion á los milicianos, no queriendo el gobierno que se les inferan molestias inútiles, sin que por esto se desvirtúe el objeto de la ley, ha acordado las disposiciones siguientes:

1.º Mientras no haya armas para que se dé instruccion á los milicianos de guardia nacional, tan sólo será obligacion de éstos concurrir cada mes á pasar lista el día y en el punto que señale el jefe respectivo.

2.º El miliciano que no cumpliera con la obligacion impuesta en el artículo anterior, queda sujeto á la pena señalada en el 31 de la ley de 13 de Marzo, y se le suspenden por el mismo hecho todas las prerogativas que le concede la propia ley.

3.º Se expedirá á cada miliciano que se presente á pasar lista, una boleta firmada por el jefe del cuerpo: sin la constancia de haber cumplido con ese deber ó de tener licencia, queda sujeto á la multa que se impone en el art. 31 de la ley de 13 de Marzo, y no gozará de sus prerogativas, pudiendo ser conducido á la cárcel por cualquiera falta que cometa, y no á los cuarteles segun se les tiene concedido.

Se imprimirá un número suficiente de boletas para facilitar el cumplimiento de esta disposicion, así como de las licencias que deben concederse á los milicianos.

4.º Tan luégo que el gobierno proporcione armas á los cuerpos de guardia nacional, se harán los ejercicios doctrinales en los días que designen los jefes respectivos, procurando alternarse en la instruccion, segun el número de armas que hubiere, para que ésta no sea molesta ni gravosa á los ciudadanos.

5.º Se conservará en cada cuerpo de guardia nacional el archivo donde deben existir el registro y filiaciones de los individuos que lo componen; llevándose un libro, en el que constarán los nombres de los milicianos, la calle y el número de la casa en que viven, con las columnas de los meses de cada año, anotándose en la parte correspondiente, si concurrió ó faltó á pasar lista, así como á los ejercicios doctrinales cuando lleguen á establecerse, y de ese libro se extraerá cada mes una lista de los que hayan faltado sin licencia, firmada por el oficial que lo lleve y visada por el jefe del cuerpo, la cual se pasará á la jefatura política para que, por conducto de los comisarios y agentes de policia, haga efectivas las penas impuestas á los que hubieren faltado, constanding en esa lista el nombre y número de la calle en que vivan.

6.º Se llevará otro libro en el que se anotarán las licencias que se conceden á los milicianos, expresando la fecha y término de ellas, para que si vencido éste, no se presenten los que las obtuvieron á cumplir con el deber que les toca, sufran la pena que se les asigne, sin perjuicio de hallarse privados en el entretanto de sus prerogativas.

7.º En cada cuerpo que cuente con el número suficiente de milicianos, habrá un oficial en servicio, que el coronel propondrá al gobierno, con objeto de conservar en orden la papelería, formar las listas de los que faltan, extender las licencias, llevar la correspondencia y los demas trabajos de escritorio que se ofrezcan.

Donde no haya cuerpos completos, sino pequeñas fracciones de milicia, los indicados trabajos se llevarán en las secretarías de los presidentes de las municipalidades, que son los jefes natos de la guardia en su respectivo territorio.

8.º Los jefes y oficiales concurrirán á las academias que se establezcan, y por la falta de asistencia, sin el permiso respectivo, incurrirán en una multa doble de los demas milicianos; con la circunstancia, de que faltando cuatro veces continuadas perderán el empleo, reuniéndoles el respectivo nombramiento y quedando en clase de soldados.

9.º Los jefes de los cuerpos que tengan que ausentarse por más de quince días, pedirán licencia al gobierno, y en caso de no hacerlo, serán castigados con multas ó arrestos á discrecion del mismo gobierno.

Libertad y Reforma. Zacatecas, Julio 22 de 1862.—Severo Cosío.—Sotero de la Torre.—Ciudadano jefe político del partido de.....

Ministerio de Hacienda y Crédito Público.—Seccion de Desamortizacion.—Circular núm. 66.—Con motivo de la consulta que hace el ciudadano jefe de Hacienda del Estado de San Luis, Potosí, sobre si está en el caso de exigir el otorgamiento ó anotacion de escrituras en las adjudicaciones ó redenciones ántes de que los interesados hayan concluido de pagar las obligaciones respectivas, el ciudadano Presidente constitucional se sirve acordar por regla general, que desde el momento en que una persona ha consumado las operaciones de redencion ó adjudicacion conforme á las leyes, aun cuando haya emitido pagarés á plazos, como lo previene el artículo 11 de la ley de 13 de Julio de 1859, tiene hoy el supremo Gobierno obligacion de que se le extienda el título legítimo, que se le dé el dominio de la finca ó capital que le cede la nacion.

En consecuencia, para que queden aseguradas las obligaciones que contrae con el Erario, el que redime alguna finca ó capital, basta que, como lo previene el artículo 13 de la referida ley, se hipoteque la misma finca ó en lo que se reconozcan los censos, en cada uno de los pagarés ó mensualidades que se reciban, y que por la parte de bonos se otorgue fianza idónea, debiendo abrirse registro en los protocolos, en los que tomándose razon de las hipotecas porque queden gravadas dichas fincas nacionalizadas, ó las que de